

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 002515

ANGOL, 13 NOV 2023

VISTOS:

- A.- El Decreto Exento N° 1838 de fecha 26 de agosto de 2023, el cual Nombra la Comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Pública “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-50-LP23.
- B.- El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al oferente ULLOA HERMANOS Y CIA LTDA, RUT 79.991.580-4, en la suma anual de \$80.000.000.- IVA incluido, con una duración del contrato de tres años, por ser el oferente con más puntuación en la evaluación.
- C.- El Acuerdo de Concejo de sesión Ordinaria N°27 de fecha 28 de septiembre de 2023, la cual acordó aprobar la adjudicación y posterior suscripción de contrato para la ejecución de la Propuesta Pública “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-50-LP23.
- D.- El Decreto Exento N°2118 de fecha 02 de octubre de 2023, el cual Aprueba la Oferta de la Propuesta Pública “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-50-LP23, presentada por el oferente ULLOA HERMANOS Y CIA LTDA, RUT 79.991.580-4, en la suma anual de \$80.000.000.- IVA incluido, con una duración del contrato de tres años.
- E.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón
- F.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El Contrato Suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y la empresa ULLOA HERMANOS Y CIA LTDA, RUT 79.991.580-4, en la suma anual de \$80.000.000.- IVA incluido, con una duración del contrato de tres años, para la propuesta pública “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-50-LP23.

DECRETO:

1. Apruébese el Contrato de ejecución de la Propuesta Pública “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-50-LP23, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y el oferente ULLOA HERMANOS Y CIA LTDA, RUT 79.991.580-4, en la suma anual de \$80.000.000.- IVA incluido, con una duración del contrato de tres años.
2. Devuélvase la garantía presentada por seriedad de la oferta de la Propuesta Pública “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS LIVIANOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID:2743-50-LP23, a los siguientes oferentes:

- Deposito a la Vista N°338182-8 del Banco Chile, por un monto de \$1.350.000.- del oferente Andres Contardo Fulgeri.
- Deposito a la Vista N°338182-9 del Banco Chile, por un monto de \$1.050.000.- del oferente Andrés Contardo Fulgeri.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/CRL/RDI/.-

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Of. partes
- Carpeta Licitación
- Transparencia
- Finanzas
- Secretaría Municipal